

La UNIÓN exige **SOLUCIONES** para **ELECTRO**

Boletín No. 143

Como parte de uno de los acuerdos de la VI Asamblea Nacional de Delegados, realizada entre el 22 y el 24 del pasado mes de abril, nuestra Unión le envió una comunicación a Ana María Salazar, Vicepresidenta de Gestión Humana, y Franci García, Directora de Operaciones de Gestión Humana de Jumbo y Metro, manifestándoles las inconformidades de los y las trabajadoras de la sección electro, sometidos a mayores cargas laborales y menos garantías para realizar bien su trabajo.

Hace cuatro años los y las trabajadoras de electro alcanzaban comisiones por ventas de entre 1 millón y 1 millón y medio de pesos mensuales. No obstante, las medidas tomadas por la empresa para bajar costos y aumentar rentabilidad, han implicado que las comisiones hoy sean de entre 30.000 y 400.000 mil pesos mensuales, siendo esta última cifra sumamente ocasional.

Valga decir que ninguna de estas medidas ha sido consultada con los y las trabajadoras de la sección. La empresa no sólo ha tomado decisiones sin contar con la opinión de su planta laboral, sino que poco le ha interesado cómo puede afectarlos en su vida privada y familiar.

Sin duda las nuevas políticas de trabajo en la sección han redundado en una importante disminución del bienestar y la calidad de vida de los y las trabajadoras de electro y sus familias. La calidad educativa, el acceso a una vivienda digna, a oportunidades de recreación, han sido minadas por agravadas condiciones económicas.

Aunado a ello, debemos destacar que los y las trabajadoras de electro no reciben capacitaciones para cumplir con las cada vez mayores metas de ventas. Se ven obligados a invertir su tiempo libre en autoformarse y aprender sobre los diversos dispositivos y aparatos que venden en la sección, para ser más convincentes con los y las clientes a la hora de ofrecerles un producto.



Avenida Calle 90 N° 95F - 90 Interior 105 Bogotá

Oficinas de Apoyo Jurídico:

Medellín: Calle 51 No. 77 C 24, oficina 201

Teléfono: 421 9540

Elizabeth Tamayo

Bogotá: Carrera 74 A # 49 A - 94

Celular: 310 308 1542

Jorge Eduardo Gómez Rico



Además, por el mismo salario, el más bajo de la empresa, deben asumir tareas de auxiliares y vendedores a la vez, sin disfrutar de incentivos por su trabajo. Paradójicamente, electro sostiene el 40% de la nómina de Cencosud Colombia.

Los y las trabajadoras de esta sección requieren mejores condiciones de trabajo y mejores condiciones salariales; requieren formación en su área, tanto formación técnica como comercial; y requieren incentivos para mejorar las ventas en cada una de las tiendas.

Además de esperar una pronta respuesta a la comunicación enviada, exigimos que prontamente se mejoren las condiciones laborales de los y las trabajadoras de electro, quienes en los últimos años han visto cómo se toman medidas que van en detrimento de su bienestar y el de sus familias.

Mayo 13 de 2015
LUZ MARINA DÍAZ
Presidenta Nacional

Unión de Trabajadores y Trabajadoras del Comercio en Colombia

